

 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>Concesión: PROYECTO RUTA DEL SOL - SECTOR 3</p>	 <p>YUMA CONCESIONARIA</p>
	<p>REGISTRO FOTOGRÁFICO FPSB-08</p>	

Fecha: (d-m-a)

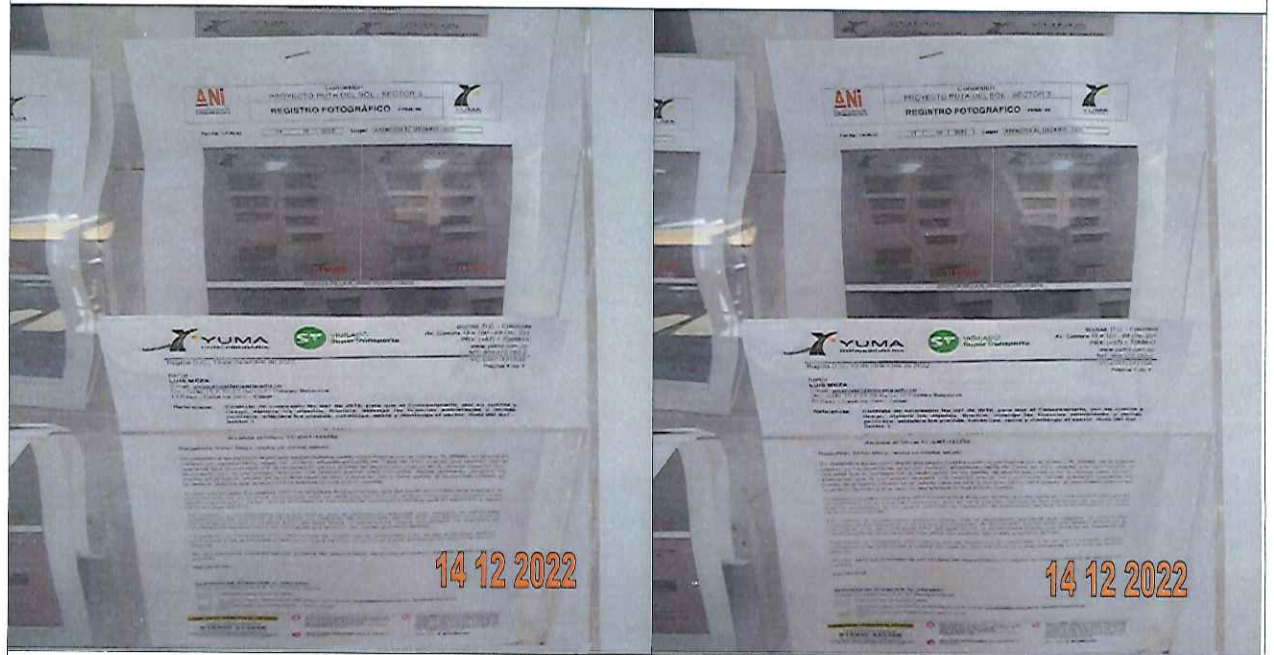
14	12	2022
----	----	------

 Lugar

ATENCIÓN AL USUARIO - CCO



EDICTO DE LA R_35988 YC-CRT-121708



EDICTO DE LA R_35988 YC-CRT-121708

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

YC-CRT-121708

Página 1 de 1

Señor

LUIS MEZA

Email: ymvitoria3@misena.edu.co

Dir.: Calle 10 # 23-59 Barrio El Paraiso Bosconia
El Paso - Casa de Zinc - Cesar

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Respuesta al Requerimiento R_35988.
Alcance al Oficio YC-CRT-121259.

Respetado Señor Meza, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número R_35988, en la cual en calidad de representante legal del consejo afrodescendiente de Casa de zinc, solicita una reunión con el operador que le corresponde la reubicación de los postes de alumbrado público en la vereda casa de zinc, explicando que la comunidad requiere una reunión previa, para concertar, donde quedarán ubicados los postes en el casco urbano de la vereda casa de zinc, y conocer cómo debe quedar el alumbrado público en la vereda. Solicita que la reunión sea efectue lo más pronto posible.

Al respecto nuestro Contratista EPC Constructora Ariguani aclara, que por parte de Constructora Ariguani en cumplimiento de su alcance contractual, solo se tiene previsto iluminar el Box Vehicular de acuerdo a los diseños aprobados; es así, que la actividad de instalación de iluminación del Box está en ejecución a causa de la entrega del Hito.

Así mismo, la Constructora Ariguani indica que la iluminación adicional que requiera la comunidad corresponde ser solicitada al Municipio y/o Operador de Alumbrado, siendo esta una gestión propia de la comunidad y no del Contratista EPC. De igual forma, la constructora aclara, que durante los traslados de interferencias se reubicaron las luminarias que existían, las cuales quedaron activas.

Finalmente, el Contratista EPC informa que se reunió con la comunidad a fin de dar a conocer alcance contractual y las actividades a realizar en Casa de Zinc, tal como se puede evidenciar en el acta de reunión adjunta.

Sin otro particular procedemos con el cierre del requerimiento del asunto en nuestro sistema de atención al usuario.

Atentamente,

SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Anexos: 2022-12-09_Acta de Reunión R_35988

Copia a:

1. Ing. Michele Chiesa – Gerente Constructora Ariguani S.A.S. vía Email: m.puentes@ariguani.com.co, l.figoni@ariguani.com.co.
2. Archivo

Elaboró: EPC E-mail/ ARIGUANI-RTASGN-009721 / 2022-12-12 /JAC

Revisó: DGA

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Dificil, Tucurínca y Valencia de Jesús.
Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. - Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones satélites: Ubicados en las administraciones municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y Zambrano, en las personerías municipales de El Copey, Algarrobo, Fundación y Aracataca, en las Inspecciones de policía de Chiriguani, El Paso, Bosconia, Mariangola, y Guamachito, además, de un buzón ubicado en la Institución Educativa Carlos García Mayoreca de La Aguja y en la comunidad Afrodescendiente de Caracolí.

Siganos en Twitter: [@rutadelsostram3](https://twitter.com/rutadelsostram3)